



9 de mayo de 2024 - 7:00 AM

El Nuevo Día

Los familiares de Carlos Alberto Cruz Morales conducen su propia investigación para esclarecer su muerte ante lo que señalaron como una inacción de las autoridades.
(Suministrada)





Por Agustín Criollo Oquero
Reportero de Breaking News
agustin.criollo@gfrmedia.com

La familia de **Carlos Alberto Cruz Morales**, el hombre que falleció el 24 de abril en un caso de “hit and run” registrado en **Vieques**, recopiló, por su cuenta, lo que catalogan como evidencia suficiente para que se radiquen cargos contra la persona de interés.

RELACIONADAS NOTICIAS

Identifican a peatón atropellado mortalmente en un “hit and run” en Juncos

Por Richard I. Colón Badillo

NOTICIAS

Peatón es atropellado y el conductor abandonó la escena en Isabela

Por Alex Figueroa Cancel

NOTICIAS

Reportan un “hit and run” en conocida carretera de Vieques

Por Agustín Criollo Oquero

Parte de la aparente prueba que Josué Cruz Morales y Río Cruz Morales, hermanos de la víctima, indicaron tener incluye: seis testigos; siete videos de cámaras de seguridad de un hospedaje a corto plazo; docenas de fotos y videos de la escena; imágenes del auto impactado y abandonado; la declaración de un testigo ocular de

los hechos; y una supuesta confesión hecha a un agente de la Policía por el conductor que presuntamente se dio a la fuga.

Y es que los hermanos de Cruz Morales no entienden la razón por la que, pese a contar con la supuesta evidencia de los hechos, ni la Uniformada ni Justicia han detenido al presunto conductor que, tras impactar a Carlos Alberto en la carretera PR-997, se dio a la fuga y luego abandonó el vehículo.

PUBLICIDAD

Josué y Río indicaron que Carlos Alberto manejaba su motora por la mencionada vía, conocida en Vieques como “la recta de Sun Bay”, cuando fue impactado por el conductor de otro vehículo. Según explicaron, Carlos Alberto salió de una barra tras finalizar sus labores como guía turístico en la bahía bioluminiscente.

“Mi hermano era una persona extremadamente querida en Vieques, no tenía ningún tipo de récord criminal. Él hacía excursiones a la bahía bioluminiscente, esa era su vida y **eso era lo que hacia esa noche, estaba haciendo una excursión, terminó, guardó los kayaks y se fue para un bar que se llama Lazy Jack, donde siempre se reúnen después del trabajo**”, relató Josué.



Carlos Alberto Cruz Morales, residente de Vieques, perdió la vida el pasado miércoles, 24 de abril, al ser arrollado por un conductor que se dio a la fuga. (Suministrada)

“Una amiga de mi hermano que identificamos nos dijo que estaba allí, en Lazy Jack, y a las 11:50 de la noche dijo ‘negrita, me voy porque tengo que levantarme temprano’. Según nos dijo ella y otros testigos, solo se bebió una cerveza, estuvo un ratito y se fue”, añadió.

Fue entonces, **mientras se dirigía a su residencia, que Cruz Morales fue impactado por un vehículo de motor que no se detuvo en la escena y se dio a la fuga.**

Preliminarmente, la Policía confirmó que identificaron el vehículo con el cual presuntamente se cometió el “hit and run”, y que una persona

de interés sería entrevistada. **En ese momento, la Uniformada no identificó a la persona.**

No obstante, los familiares sostuvieron que la persona de interés y conductor que presuntamente impactó a Carlos Alberto con una guagua Kia Soul alquilada, cuenta con expediente criminal en los Estados Unidos.

PUBLICIDAD

La supuesta evidencia recopilada

Los hermanos de Carlos Alberto criticaron la **supuesta dejadez de las autoridades en la investigación del caso**, incluyendo el que no mantuvieron bajo custodia a la persona de interés por falta de evidencia pericial, según les indicó la Policía. Las autoridades declinaron revelar el nombre de la persona de interés a **El Nuevo Día**.

Entre la prueba recopilada por Josué y Río, organizada en un archivo digital, se encuentran, presuntamente, siete vídeos de seguridad de la residencia de alquiler a corto plazo donde la aparente persona de interés, junto a dos acompañantes, se alojaba al momento de los hechos. Los vídeos, supuestamente, muestran los movimientos del hombre antes y después de la hora del accidente. **Sin embargo, los hermanos indicaron que la propietaria del hospedaje – amiga de**

la familia Cruz Morales – les dijo que la Policía no ha mostrado interés en obtener copias del pietaje de las cámaras.



Auto rentado que impactó a Carlos Alberto Cruz Morales el pasado miércoles, 24 de abril en una conocida carretera de Vieques. (Suministrada)

“Nos parece que estos videos son una pieza esencial sobre los movimientos de esta persona, a qué hora salió, a qué hora llegó, la hora que regresa caminando sin el carro, cuando vuelve a ir hacia el automóvil con alguien, probablemente para sustraer pertenencias que dejó en el auto”, señaló Josué.

Además, los hermanos indicaron que **identificaron a un presunto testigo de los hechos, un reconocido líder comunitario de Vieques que conducía por la carretera PR-997 cuando ocurrió el incidente.**

“Este amigo, a quien conocemos de toda la vida y quien es alguien muy respetado en la comunidad, me confirmó que él estaba allí cuando ocurrió el accidente. **No solo que estaba allí, sino que venía manejando detrás del carro desde que salió de Lazy Jack**”, añadió Josué.

PUBLICIDAD

“Esta persona nos indica que la persona iba conduciendo a una velocidad exagerada por el malecón, y que, incluso, en una curva se iba a volcar. Ahí, según nos dice, tomó la curva hacia la recta de Sun Bay y ahí se adelanta porque aceleró aún más. **Luego ve que el carro zigzaguea y pensó que había esquivado un caballo, pero cuando comienza a acercarse al lugar, vio el casco, la motora estrellada contra un poste y luego el cuerpo de mi hermano tirado en el pavimento**”, relató.

Los hermanos indicaron que otros comensales de Lazy Jack, supuestamente, aseguraron haber visto al turista en presunto estado de embriaguez.

Más aún, la pareja de hermanos aseguró que el agente **Alexander Calderón, del Cuerpo de Investigaciones Criminales (CIC) de Fajardo** y quien está a cargo de la investigación, les indicó que el caso estaba bien adelantado y **“a punto de caramelo”**.

“Calderón me dice que rápidamente ubicó a la persona, que lo fueron a buscar y que el caso estaba a punto de caramelo, bien adelantado. Me dijo que lo entrevistaron e inicialmente les dijo que creía que había golpeado a un animal y por eso no se detuvo y siguió su camino. Pero, el agente me dijo que logró confrontar al turista porque el carro que se encontró chocado y que estaba registrado como que había sido alquilado por él, mostraba residuos de cabello y sangre y entonces, según el agente, se asustó y confesó que había atropellado a mi hermano”, enfatizó Josué.



Estado en que quedó la motora que conducía Carlos Alberto Cruz Morales al momento de ser impactado por el vehículo. (Suministrada)

“Entonces le pregunto al agente si se había detenido a esta persona ya que se tiene una confesión y me dijo que no se

habían presentado cargos porque querían ‘hacerlo bien’ y corroborar esa confesión para que ‘no se les cayera el caso’. El agente indicó que se le leyeron las advertencias, pero que si se iba de la jurisdicción tendría que venir si era citado”, explicó.

Según testigos, la persona de interés dejó el auto alquilado en una calle del sector Las Marías, de Vieques, donde fue localizado por agentes de la Policía. Sin embargo, no se tiene información de si el vehículo fue incautado como evidencia.

“Bien adelantada” la pesquisa

El Nuevo Día intentó obtener más información directamente del agente Calderón quien, al ser abordado sobre el estatus de la pesquisa, respondió que estaba “bien adelantada”, aunque rehusó dar detalles y refirió preguntas adicionales a sus supervisoras.

Por su parte, la **sargento Glenda Méndez Noa**, supervisora en el **CIC de Fajardo**, confirmó a este diario que entrevistaron a una persona de interés, pero declinó brindar datos adicionales.

“Se logró entrevistar a esta persona y el fiscal (Fernando) Quintero, de (la) Fiscalía en Fajardo, que es quien tiene el caso, ordenó continuar la investigación para posteriormente citar a esta persona.

Todavía la investigación está en proceso, todavía estamos yendo

a Vieques para continuar con la información pericial que hace falta en relación a la evidencia que se ocupó”, dijo.

“Pero, al momento, no hay orden para arrestar a esta persona. Ya está identificada, pero todavía no tenemos la prueba suficiente para radicar un caso. Sí hay una persona de interés que ya se entrevistó y una vez la investigación termine, y así el fiscal lo instruya, se citará el caso”, añadió Méndez Noa, quien tampoco reveló la identidad de la persona de interés.

PUBLICIDAD

Del mismo modo, otra supervisora en el CIC en Fajardo identificada únicamente como la **sargento Pérez**, también confirmó que se entrevistó a la persona de interés y que el fiscal Quintero se mantiene a cargo de la pesquisa. No obstante, dijo no tener conocimiento de que la persona de interés, presuntamente, confesó haber impactado a Carlos Alberto.



Carlos Alberto Cruz Morales laboraba como guía de excursiones en kayak a la bahía bioluminiscente en Vieques. (Suministrada)

“De que haya confesado, no tengo esa información, desconozco de dónde salió esa información. El caballero se entrevistó y el fiscal Quintero continúa investigando. Se le leyeron las advertencias en ese momento, se entrevistó a la otra parte del incidente, pero continúa en investigación preliminar”, añadió la sargento Pérez.

Al preguntarle si la persona de interés pudiese abandonar la isla y evadir a la Policía, la oficial Pérez sostuvo que dicha persona permanece en Puerto Rico, pero no brindó información adicional.

El Nuevo Día intentó obtener una reacción del fiscal Fernando Quintero, pero los pedidos no fueron respondidos.

No obstante, la licenciada Joan Hernández Marrero, portavoz de prensa del Departamento de Justicia, aseguró a El Nuevo Día que la investigación sigue en curso y subrayó que las pesquisas de accidentes con vehículos de motor requieren de mucha prueba pericial antes de ser sometidos.

“El caso se encuentra bajo investigación por parte de la Fiscalía de Fajardo. Los casos de choques fatales, o cuando un conductor se va a la fuga, toman tiempo porque requieren de vasta prueba pericial. La Fiscalía trabaja sus investigaciones de manera confidencial para que no se afecte el caso y (para) garantizar la pureza del proceso. Una vez se tome la determinación y se presente el caso, entonces se divulga la información que sea necesaria, manteniendo la confidencialidad de la prueba”, explicó.

Hernández Marrero no ofreció información adicional sobre el caso por tratarse de una pesquisa en curso.

La portavoz de Justicia añadió que una persona de interés no puede permanecer detenida por más de 36 horas sin que se le formulen cargos.